

acciones o programas se ejecuten desde el Instituto Municipal de la Mujer del Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.

#### **PUNTO NUMERO 23**

Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de cabildo para Se propone como Presidente de la Comisión Edilicia de Protección y Reconocimiento de los Derechos Fundamentales de las Mujeres a la Regidora MAYRA MARCELA REYNOSO GARCIA, la cual, deberá presidir la Comisión Edilicia en comento, proponiéndose en el mismo orden de ideas como Vocales a los Regidoras: C. CAMILA CORTEZ ROSALES, LIC. ELVIA GUZMAN ULLOS Y LA C. GUILLERMINA GARCIA CASTRO, los cuales deberá coadyuvar en la ejecución de las Obligaciones y Actividades inherentes a la Comisión Edilicia de la cual forman parte.

#### **PUNTO NUMERO 24**

Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de cabildo para el pago de finiquito de terminación laboral del Policía de Línea GERALDO ALBINO GUTIERREZ, por la cantidad de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N)

#### **PUNTO NUMERO 25**

Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de cabildo para la creación de la Comisión Edilicia de Gobernación quedando de la siguiente manera: Presidente, LIC. OMAR CARRANZA CASILLAS, vocales C. JOSE ALFREDO CASTRO RODRIGUEZ, C. GILBERTO ROBLES MARTINEZ Y C. VIDAL LLAMAS AVILA

#### **PUNTO NUMERO 26**

Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de cabildo para la creación de la comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales el cual quedara conformado de la siguiente manera: Presidenta, LIC. Elvia GUZMAN ULLOA, vocales C. CAMILA CORTEZ ROSALES, MAYRA MARCELA REYNOSO GARCIA Y MARIA OFELIA TREJO CORONA.

#### **PUNTO NUMERO 27**

Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de cabildo para la iniciativa para el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, por parte de la C. REGIDORA GUILLERMINA GARCÍA CASTRO.

#### **PUNTO NUMERO 28**